

Santiago, 15 de mayo de 2025

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero/ Bolsas de Valores

**PRESENTE**

**REF.: Comunica citación a Asamblea Ordinaria de Aportantes de Fondo de Inversión Singular Residencial MBS I**

---

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, informamos a Uds. que, por acuerdo del Directorio de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), se acordó citar a Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión Singular Residencial MBS I** (el “Fondo”), a celebrarse el día **28 de mayo de 2025**, a las 12:15 horas en primera citación y a las 12:25 horas en segunda citación, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en la calle Isidora Goyenechea 3600, oficina 202, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los estados financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa del Fondo de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
5. Designar a él o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
6. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

**PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO**

Los Estados Financieros del Fondo y el informe de la empresa de auditoría externa, fueron publicados y se encuentran disponibles desde el 27 de marzo de 2025 en el sitio web de la Administradora [www.singularam.cl](http://www.singularam.cl)

**DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS**

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que hayan de celebrarse.

**PARTICIPACIÓN Y VOTO A DISTANCIA**

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los señores Aportantes que podrán asistir y votar en las Asambleas por medios tecnológicos, a través del sistema de video-conferencia en línea.

Para tales efectos, los Aportantes deberán informar a más tardar las 23:59 horas del día 25 de mayo de 2025, si participará por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección [contacto@singularam.cl](mailto:contacto@singularam.cl), en el cual deberán informar el nombre o razón social del Aportante, según corresponda, y del apoderado o representante que asistirá, adjuntando los documentos que den cuenta de su identidad y personería, e indicando la dirección de correo electrónico que utilizará para efectos del envío de la notificación que autorice su participación en las Asambleas.

La asistencia y votación de los Aportantes que participen en las Asambleas por medios tecnológicos se realizará a través del sistema de video-conferencia en línea denominado “Google Meet”. La Administradora informará, mediante correo electrónico enviado a la casilla designada por el Aportante o apoderado, la forma y claves de acceso a la plataforma que se utilizará para la participación a distancia.

**PARTICIPACIÓN Y VOTO A DISTANCIA**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que deban iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Pablo Gallego González  
**Gerente General**

**Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A.**